

Adjudicación de apoyo transitorio- 2020-145

Al Despacho de la señora Juez, hoy 16 de diciembre de 2020.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

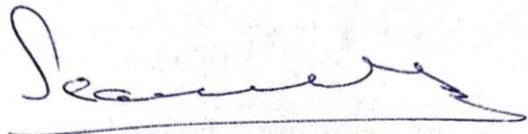
Bucaramanga, diciembre dieciocho (18) de dos mil veinte (2020)

Los anteriores documentos aportados por el apoderado de la demandante señora CLAUDIA JULIETA OTERO RIVERA, relacionados con el envío de la notificación por AVISO, se ordena agregarlos al expediente.

En consecuencia, se tiene notificada legalmente a la demandada señora SILVERIA RIVERA DE OTERO del auto admisorio de la demanda, cuyo documento recibió el día 2 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ